



Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Ministra de Hacienda y Función Pública, España

Dn. Luis Planas Puchades, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, España

Dña. Teresa Ribera Rodríguez, Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, España

6 abril 2022

**Asunto: Solicitud de reunión para hablar sobre la revisión de la Directiva sobre Fiscalidad de la Energía (DFE)**

Estimada Teresa Ribera Rodríguez,  
Estimado Luis Planas Puchades,  
Estimada María Jesús Montero Cuadrado,

Nos dirigimos a usted en relación a la revisión en curso de la Directiva sobre Fiscalidad de la Energía (DFE). Esta reforma legislativa determinará cómo y en qué medida la fiscalidad de la energía contribuirá a la descarbonización de nuestra economía.

Apoyamos firmemente la propuesta de la Comisión Europea de eliminar las subvenciones a los combustibles en la revisión de la DFE. Sin embargo, consideramos que algunos aspectos de la propuesta no han sido lo suficientemente ambiciosos a la hora de establecer señales de precios de mercado coherentes con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que debemos lograr en los próximos años.

La fiscalidad debe estar en consonancia con los objetivos climáticos del Pacto Verde Europeo y el principio de “quien contamina paga”. El informe publicado por el Tribunal de Cuentas Europeo el pasado 31 de enero<sup>1</sup> -muestra que la fiscalidad de la energía puede ayudar a combatir el cambio climático, pero los niveles impositivos actuales no reflejan el grado de contaminación de las diferentes fuentes de energía. El informe destaca que, aunque las subvenciones a las energías renovables casi se han cuadruplicado en el periodo 2008-2019, las subvenciones a los combustibles fósiles se han mantenido relativamente constantes en la última década, a pesar de los compromisos de la Comisión Europea y de algunos Estados miembros de eliminarlas gradualmente.

---

<sup>1</sup> Ver en: <https://www.eca.europa.eu/en/Pages/DocItem.aspx?did=60760>

La Unión Europea ha acordado la transición hacia una Europa sostenible que logre la neutralidad climática para 2050, pero no es posible sin la eliminación de todas las subvenciones a los combustibles fósiles (en forma de exenciones, deducciones o bonificaciones fiscales). Más recientemente, el Pacto Climático de Glasgow se comprometía a eliminar las subvenciones "ineficientes" a los combustibles fósiles, reconociendo que si esto no ocurre, todas las demás acciones climáticas quedarán anuladas.

La Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París establecen objetivos específicos para acabar con las subvenciones perjudiciales y limitar el calentamiento global a 1,5 grados para final de siglo. Sin embargo, los gobiernos de la UE siguen aportando miles de millones cada año en subvenciones a los combustibles que degradan el medio marino y terrestre, contaminan el aire, enferman a la gente y agravan la crisis climática. Existen impuestos más bajos o exenciones fiscales totales para el gasóleo comercial en los sectores de la aviación, el transporte, la pesca y el transporte marítimo, y para la producción de electricidad de carbón, gas y petróleo.

El sector pesquero es un ejemplo preocupante de cómo la fiscalidad puede afectar al rendimiento energético y medioambiental. Estudios científicos recientes demuestran que las emisiones de CO<sub>2</sub> del sector pesquero son mucho más elevadas de lo que se creía, pudiendo llegar a un nivel de emisiones similar al sector de la aviación<sup>2</sup>. Las emisiones anuales de la flota pesquera de la UE equivalen a las de toda Malta<sup>3</sup>. Determinadas flotas, como la de arrastre de fondo, que arrastra pesadas redes por el fondo marino, son extremadamente destructivas para la biodiversidad y los ecosistemas, y liberan carbono acumulado en sumideros oceánicos que son vitales. Estas flotas pesqueras destructivas son las que más se benefician de las subvenciones a los carburantes, ya que sus artes son pesadas, y por tanto consumen más combustible. La reducción de las subvenciones financieras a esta parte del sector, extremadamente contaminante y destructivo, permitiría a la UE cumplir eficientemente cuatro compromisos clave del Pacto Verde Europeo: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030; lograr emisiones netas para 2050; desvincular el crecimiento económico del uso de recursos y no causar un daño significativo al medio ambiente en el proceso.

Una fiscalidad efectiva sobre los combustibles liberaría hasta 1.500 millones de euros de subvenciones<sup>3</sup> que podrían reinyectarse en la economía. Reequilibrando el sector hacia la pesca de pequeña escala y de bajo impacto que los europeos consideran cuando piensan en la pesca, pero que han sido expulsados por una fiscalidad que favorece a la pesca más industrial. Este reequilibrio es una triple victoria ya que aportará beneficios sociales, económicos y medioambientales.

Nos gustaría reunirnos con usted para presentarle nuestras prioridades sobre este dossier y ofrecerle nuestro apoyo para lograr un cambio necesario y fundamental en la política fiscal de la UE.

Saludos cordiales,



Rebecca Hubbard  
Directora, Our Fish

De parte de Our Fish, ClientEarth, European Environmental Bureau (EEB), Fundació ENT, Oceana, Eco-Union y Save The Med Foundation

---

<sup>2</sup> Protecting the global ocean for biodiversity, food and climate, Nature 17 March 2021, Enrich Sala and other authors; <https://www.nature.com/articles/s41586-021-03371-z>

<sup>3</sup> Climate Impacts & Fishing Industry Profits from EU Fuel Tax Subsidies. En: <https://our.fish/publications/report-climate-impacts-fishing-industry-profits-from-eu-fuel-tax-subsidies/>